

Ingreso Bruto

185% del nivel de pobreza federal

Efectivo el 1 de Mayo de 2020 hasta el 30 de Junio de 2021

Número de personas de la familia**	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$23,606	\$1,968	\$984	\$908	\$454
2	\$31,894	\$2,658	\$1,329	\$1,227	\$614
3	\$40,182	\$3,349	\$1,675	\$1,546	\$773
4	\$48,470	\$4,040	\$2,020	\$1,865	\$933
5	\$56,758	\$4,730	\$2,365	\$2,183	\$1,092
6	\$65,046	\$5,421	\$2,711	\$2,502	\$1,251
7	\$73,334	\$6,112	\$3,056	\$2,821	\$1,411
8	\$81,622	\$6,802	\$3,401	\$3,140	\$1,570
Por cada miembro adicional de la familia	\$8,288 por cada miembro adicional de la familia	\$691 por cada miembro adicional de la familia	\$346 por cada miembro adicional de la familia	\$319 por cada miembro adicional de la familia	\$160 por cada miembro adicional de la familia

**Los niños por nacer deberán ser contados en el total de la familia. Por Ejemplo: Una mujer embarazada de un niño por nacer deberán ser contados como una familia de dos (2). Una mujer embarazada de dos niños por nacer (gemelos) deberán ser contados como tres (3).